

El Noticiero de Soria

se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 417.

Sábado

15 de Septiembre de 1891.

¿Será verdad?

En los periódicos «El Fomento» y «Boletín de Obras públicas» últimamente publicados, se inserta un artículo que hemos leído y apreciado con el mayor gusto y cuyo epígrafe es *Trajes de Urbanización*.—Un *Questionario* relativo á la Junta de Urbanización y obras á consecuencia de que en la mayoría de las poblaciones de España se carece de algunas de importancia, diciendo que verificándose algunas obras en las citadas poblaciones, podría darse trabajo á multitud de obreros que no lo tienen y proteger las industrias que languidecen, y sigue manifestando que por el Ministerio de la Gobernación les ha dirigido una real orden á los Gobernadores de provincia para que los Arquitectos contesten para el 30 de Noviembre próximo á varias preguntas, que reclaman un estudio detenido, desprendiendo de todas ellas, el fin de resolver del mejor modo posible la crisis obrera; hasta aquí estos apuntes referentes al arriba citado artículo, que des-amos ver convertido en realidad y aquí dá principio nuestra pregunta:

¿Será verdad?

Decimos ¿Será verdad? por que parece mentira que al mismo tiempo, por otro Ministerio, ó Dirección se hayan expedido ordenes, según ha llegado á nuestro conocimiento, para que las plazas de peones camineros de las Carreteras del Estado que resultan vacantes se vayan amortizando hasta nueva orden; es peregrino que al dejar sin pan en el año último á muchos de aquellos por reforma se previniese que fueran cubriendo las vacantes que resultasen y existiendo tanta ó mas desgraciados, llama los excedentes en esta situación en varias provincias, hoy las ordenes citadas les d-jen sin esperanza alguna y esto se dispone sin entender ó no querer entender que los camineros hoy excedentes han servido en el Ejército y en pago de sus privaciones y cuando veían algo de luz ó mas ó menos lejana para tener pan, se les arrebató hasta su última ilusión ¡Pobres excedentes, atreviéndonos á exclamar ¿Será este uno de los medios auxiliares que se dan al señor Ministro de la Gobernación para resolver ó aliviar la crisis obrera en España? pero esto debe consistir en que estos infelices no deben por lo visto pertenecer á la clase obrera, y basta por hoy...

Crónica

De Entre-Semana.

Un sangriento drama se desarrolló ayer en la plaza Mayor de Atca que ha llenado de consternación á los habitantes de dicha villa, viniendo á perturbar la natural alegría de los atcaños á que se entregan anualmente con motivo de la festividad que consagra á su patrona la virgen de la Peña.

Parece ser que Fidencio Ibañez acompañado de algun otro se dirigió desde el café á uno de los pueños ó casillas que se construyen en la plaza destinadas á la venta de frutas en donde dormía al cuidado de su mercancia Emeterio Campos (a) *Chucha* y que llevados aquellos de la natural confianza entre amigos, se permitieron con este alguna broma como la de despertarlo echándole en la cara una poca agua, broma que hubo de causar el enojo de Emeterio hasta el punto de levantarse y herir con un cuchillo al primero que encontró que fué el Fidencio, infiriéndole tres lesiones de tal gravedad que le produjeron instantaneamente la muerte.

El hecho acaeció á la una de la madrugada en el silencio de la noche y sin que apenas se

enteraran los que dormían bajo las demás casillas.

El agresor fué detenido.

El Banco de España se prepara para reducir el tipo de su descuento. Todos los consejeros están conformes en aprobarlo y sólo se espera el regreso á Madrid del gobernador del Banco que está ausente para acordar la medida.

El Consejo de Administración del Banco de España adoptó la determinación de dejar abierta para el público la negociación de Obligaciones del Tesoro.

Van ya tomadas Obligaciones por valor de 204 millones de pesetas.

Según noticias de Valdepeñas, la exportación de vinos ascendió en el mes pasado á 630 vagones.

Hay diversidad de apreciaciones acerca de la próxima cosecha de uva que algunos suponen muy pequeña y otros mediana.

Según parece, en aquella población se han hecho ya tratos de uva á cuatro reales arroba de negra y dos y cuartillo la blanca.

Leemos en *El Liberal*: «Parece que circulan billetes falsos del Banco de España

Y quienes los han visto dicen que se distinguen de los legítimos en que aquéllos tienen un fondo amarillento, mientras el de éstos es azulado.

Puede comprobarse también que son falsos, en que, si se ponen al trasluz, no se trasparencia el busto, cosa que sucede con los buenos. Estos billetes falsos son de la emisión de 1886, y llevan la fecha de 1.º de Octubre y tienen el busto de Goya.»

El ayuntamiento de Haro ha tomado una medida que es digna de ser imitada.

Las 8.000 pesetas que anualmente se invierten para festejos han sido destinadas en gran parte á jornales, en los meses del año en que más necesitada se halle la clase obrera.

Prometen ser brillantes los festejos que se han de verificar en Zaragoza con motivo de la festividad próxima de la Virgen del Pilar, en cuya organización se ocupa activamente el Ayuntamiento de la capital aragonesa.

Dicen de Granada que la emigración de alpujareños á América es tal, que solo de Molvizar, pueblo que contará 60 casas, se irán el día 13 embarcados en el vapor *Aguilame* que zarpa para el Brasil, unas 25 familias.

—32—

desgraciado corazón
esclama en tono profundo.
Ya no seré Don Facundo
Ya no juzgaré jamás.
Tornará á llamarme el mundo
Tío Facundo, y nada más.

FIN.

—26—

este hombre quiere matarme
con esa bota, traidor.
A. Dice que ha sido ha traición
No Sr. fué frente, á frente.
A. A la carcel, insolente
llevadlo sin remisión,
(lo cogen los alguaciles.)
A. No os valdrá la caridad, (se van)

ESCENA 18

Facundo:

F. Ceniza lo he de volver;
ni baston, ni autoridad
ni a la persona del Juez.
¡habráse visto en el mundo
hombre de tan vil entraña!
Lo amansará, Don Facundo.

ESCENA 19.

Aragónes y F.

A. Entro otra vez en campaña

La cuestión Castañá.

Dió La Correspondencia de España:

«El Figaro» llegado ayer á Madrid, publica el siguiente telegrama de San Sebastián, firmado por Eusebio Blasco:

He tenido—dice—el honor de ser recibido en audiencia por S. M. la reina regente en el palacio de Miramar.

La reina, á quien he preguntado su parecer sobre las intenciones y los supuestos derechos del general Borbón, ha tenido á bien declarar que no quiere mezclarse para nada en este singular asunto y que deja al general en toda la libertad de acción que quiera; pero teniendo en cuenta que aquél tiene aspiraciones que pueden afectar, mas ó menos directamente á las instituciones de un país amigo, la reina no debe dar opinión alguna sobre este asunto y desea quedar completamente extraña á cuestión tan inesperada.

Os autorizo—me dijo—para desmentir toda noticia que pueda tener la menor apariencia de una autorización por parte mia. De ningún modo.

En cuanto al título de duque d'Anjou, con qué derecho mi gobierno puede concederlo, á quien quiera que sea, si es un título francés?

El general Borbón es, pues, libre de disputar á quien guste los derechos á la corona de Francia; si lo hace es, segun tengo entendido, por instigaciones de los legitimistas franceses. En cuanto á mí, deseo mucho que mi nombre no se mezcle para nada en semejantes tentativas.

Si se tratase de una cuestión de política interior, no sería tan explícita, porque V. sabe que no tengo la costumbre de hablar de política. Pero como se trata de una cosa concerniente á asuntos

particulares de una persona de la familia real y pudieran atribuirme un papel que no admito, os do mi opinión franca y sincera y os autorizo para repetirla. No admito la menor duda sobre este asunto: mi deber ante todo.

Noticias

De Soria y la Provincia.

En el Boletín Oficial del miércoles último se publica un extenso estado y pliego de condiciones de los aprovechamientos de leñas que deberán ser adjudicadas en pública subasta, pertenecientes á los montes públicos de esta provincia, segun el plan aprobado para el año forestal de 1894 95.

Por el agente de Vigilancia pública Juan Isidro Moreno, ha sido capturado un mozalvete por haber hurtado una manta y costal en un carro que cruzaba por la Capital.

Por el digno segundo teniente de la Guardia civil de Almazán Don Daniel Gil y seis números á sus ordenes, han sido detenidos en Laina cinco sujetos conducidos á la cárcel de dicha villa y se persigue activamente á dos mas que por hallarse ausentes del pueblo no han sido capturados, uno de estos que fué Juez municipal, como presuntos autores de un robo de 1.750 pesetas y varias prendas de vestir que se cometió el 15 de Diciembre de 1891 en la casa de la señora D.^a Petra Torres.

Se ha registrado una mina más de betun asfalto y petro-

leo á nombre de Don Enrique Otlet en los términos municipales de Villaverde y Cidones. La mina la titula «La Pennsylvania.»

En el pueblo de Andaluz, ha sido extraído ahogado de una balsa, el jóven Marcos Cerzo.

Nuestro querido paisano Don Francisco Garcés nos escribe desde Madrid, enviándonos una lista de sorianos y sorianas que desean pertenecer á la «Cofradía de San Saturio»

Poco á poco vamos estrechando las distancias, y entre la Cofradía de los originarios en Madrid, y la que aqui va á fundarse, se logrará dar al Patrono todo el culto que merece.

De la votación definitiva de las elecciones provinciales de los distritos de Almazán y Agreda, verificadas ya los escrutinios, han resultado elegidos Diputados, por Almazán los Señores Don Román Llorente, D. José Rodrigo, Don Carlos Alonso Martirena y Don Isaac Ledesma; y por Agreda, los Señores D. Pablo Palacios, D. Cipriano Cacho, D. Antonio Ruiz y D. Felix Córdova.

Se esperaba anoche en el correo de Tudela la venida de la Compañía de zarzuela que alli ha actuado.

Si viene, se cree que mañana inaugurará sus tareas en el coliseo soriano con la aplaudida zarzuela *El anillo de hierro*. Se abrirá un abono por diez funciones.

Le deseamos buen éxito en su empresa.

Mercado de la capital:

El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente

Trigo puro (fanega) 7 pesetas 25 céntimos.—Comun 5,75.—Centeno 5 25.—Cebada 5,25.—Avena 3,50.—La arroba de patatas á una peseta,

Afluencia mucha vendiéndose bastante.

De nuestros Corresponsales

Medinaceli 13 Septiembre.

Ha fallecido victima de larga y penosa enfermedad, la virtuosísima señora Doña Manuela Asejuo.

Su hijo nuestro Diputado á Cortes Sr. Martinez Asejuo continua debilitándose y segun opinión facultativa, no se hará esperar por desgracia un fatal desenlace.—El Corresponsal.

Villarraso 12 Septiembre.

En este pueblo vienen ocurriendo algunos sucesos que preocupan al vecindario.

—Del corral cercano á la casa de D. Hilario de Casas, han roto la puerta provalenciándose de la nocturnidad, y soltaron todo el ganado lanar que alli se hallaba de varios vecinos, habiendo las ovejas recorrido hauentadas un trayecto de unos cuatro kilómetros.

—También en la casa del citado vecino han penetrado por una ventana rompiéndola y han fracturado un arca robando algunos documentos.

—Se ha quemado un pajar de la propiedad de D. Francisco Delgado Garcia.

—De todo se ignoran hasta ahora los autores y se ha establecido una ronda para que se ejerza escrupulosa vigilan-

cia para perseguir la delincuencia.

Recuerdo de Soria de 1894.

La lista de suscripción se ha aumentado con los nombres de los Señores siguientes:

De Soria.

D. Joaquín Arjoa 4 ejemplares. D. Enrique Rueda 2.—D. Alfonso Garcia 1.—D. Eduardo Garcia 1.—D. José Díez 1.—D. Agustín de la Puente 2.—D. Rafael Morales 1.—D. Tomás Solares 1.

De fuera de la Capital.

D. Luis Rueda 1 ejemplar.—D. Fermín Garbajo 1.—D. Domingo Delgado 1.—D. Isidoro Casas 1.—D. Carlos Samartí 1.

En Madrid pueden hacerse suscripciones al *Recuerdo* en el Estanco de la calle del Desengaño número, 13 á cargo de D. Simeón Baquera el cual tomará nota de ellas.

Se ruega á los Sres. que remiten á circular de suscripción al *Recuerdo* y no hayan visto figurar su nombre en la lista de suscriptores, se dignen manifestarlo pues la omisión consistirá en que no se haya recibido por el correo la hoja devuelta

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínicu particular, los preparados del Doctor Vivas Perez, Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato

—30—

y hasta que no dé con él botazo encima de su alma.
Fuego contra el pobre Juez,
F. Huye que van á venir los Civiles y, ¡ay! de tí.
A. Me voy, le dá bastante.

ESCENA 20

Facundo.

F. Se ha escapado ese tunante voy avisar al momento que lo cojan y lo maten (va á salir y se interpone el alguacil)
F. Has visto al Aragonés
A. En la Cárcel lo he metido.
F. Quiá hombre, si ahora ha venido y á poco á mí no me mata, me ha hecho bailar seguidillas pregúntalo á mis costillas.
A. Pues tomad voy á dar parte de que el asesino ha huido.

—31—

ESCENA ÚLTIMA.

Facundo.

F. Leamos á ver, que dice este oficio, (Lee)
«Sr. Don Facundo del Rey Desde hoy cesará V. en el desempeño del cargo que tan ignominiosamente ejerce, con quince duros de multa por haber condenado á Don Joaquín en causa tan legítima».
—¡Dios mío! ¿que es lo que leo? ¡que yo ya no soy el Juez! Repasémosle otra vez que acaso tal vez consista en que se corre la vista. (lo mira) (pausa)
¡Cielos! no me engaño, nó, esta es mi destitución

gastro-intestinal; el segundo lleva perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismos y distrofias diversas.

Y para que conste donde con venga y a petición del interesado, firmo la presente en Madrid a 15 de Diciembre de 1888.—Dr. *Teresa Latour*.

(Véase el anuncio en cuarta plana)

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 23,4 grados y la mínima de 0,0

El termómetro señaló 12,2 a las nueve de la mañana y 11,2 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados según las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

MEDINACELI.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 7,50 pts. la de común a 5,75 la de centeno a 5,50 la de cebada a 5 la de avena a 3.

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 7,50 pesetas, la de común a 6, la de centeno a 5,50 la de cebada a 5,25 la de avena a 3, y la arroba de patatas a 0.

El primer mercado se presentó con bastante concurrencia, haciéndose muy pocas ventas, únicamente el centeno tuvo mayor venta.

Instrucción pública.

REGLAMENTO

PARA LA PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS de primera enseñanza.

(Continuación)

Los que pretendan habilitación para optar a esta clase de escuelas en todo el territorio de una provincia, verificarán exámen ante un tribunal formado por profesores del claustro de la Escuela Normal respectiva, y previo el pago de los derechos académicos, que serán iguales a los que corresponden al primer curso de aquella escuela. se les expedirá por las mismas el certificado correspondiente.

Art. 6.º De las escuelas a que se refiere el art. 1.º de este reglamento, las de niñas y párvulos se concederán solamente a las Maestras; las de niños a aspirantes del sexo masculino, y las de asistencia mixta a las Maestras, y solo en defecto de éstas a los Maestros

Art. 7.º Las escuelas elementales completas y las plazas de auxiliares dotadas con el sueldo de 625 pesetas se proveerán siempre por concurso.

Es requisito indispensable, para ser admitidos a estos concursos tener título de Maestro ó de Maestra, según que la escuela sea de niños ó de niñas, pero no es nece-

sario haber ejercido el magisterio público.

Las condiciones de preferencia serán en estos concursos las consignadas en el art. 4.º de este reglamento.

Art. 8.º Se suprime la dotación de 750 pesetas, pero se respetan las escuelas que existan con ella en la actualidad. Cuando una de éstas quede vacante se formará el oportuno expediente por la Dirección general del ramo, a fin de que en vista del censo de la población el sueldo sea transformado en 625 o en 825 pesetas. En seguida se anunciará su provisión en la forma que corresponda.

Art. 9.º Siempre que una escuela de inferior dotación sea elevada a la de 825 pesetas, se declarará vacante dando el plazo de seis meses para que el maestro propietario de ella, si lo hubiese, sea colocado a su elección en cualquiera de las vacantes de su categoría que ocurran en los respectivos distritos universitarios.

Después de realizada la colocación del Maestro, ó pasado el plazo de seis meses, se anunciará la oposición a la vacante en la época legal.

Quedan suprimidos los ejercicios de examen para mejorar de sueldo en todos los casos.

Art. 10. Las escuelas de dotación de 825 pesetas se proveerán, la mitad por oposición y la otra mitad por concurso. Para ser admitido a oposición es requisito indispensable el poseer el título de maestro.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

El Sr Rector del distrito ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de las escuelas de Muñecas y Villabuena, a las Maestras nombradas para las mismas D.ª Carmen Morales Prieto y D.ª Maria del Camino Ortiz y Ezizari.

La misma autoridad ha concedido quince días de licencia para ausentarse de su escuela a D.ª Visitación Ontoria, Maestra de Morcuera.

La Junta provincial de Instrucción pública en su sesión del 4 del corriente aterdo dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento de la Capital, por las gestiones que ha hecho para conseguir la biblioteca popular que se ha concedido con destino a la escuela práctica agregada a la Normal, lo que demuestra celo é interés por la enseñanza pública.

El Maestro de Hinojosa de la Sierra D. Pedro Hernandez ha solicitado licencia por enfermedad, que hace tiempo viene padeciendo y no le permite dar las clases.

El nuevo reglamento de provisión de escuelas no determina cuantos concursos han de llevarse a cabo durante el año y en que épocas ha de tener lugar. Si sobre este punto no hubiera aclaraciones creemos que continuarán haciéndose en la forma que determinaba el antiguo, es decir trimestralmente.

Algunas maestras nombradas ó propuestas en los últimos concursos para servir escuelas, no se atreven a tomar posesión de las mismas, por la necesidad que tienen de estar en ellas los dos años que marca el nuevo reglamento. Y que se vá hacer, paciencia.

La Dirección general de Instrucción pública ha mandado formar expediente en averiguación de las causas que hayan motivado la ausencia de los que tenían obligación de concurrir a la Asamblea pedagógica celebrada en Pontevedra.

¿Para qué? ¿O se trata de averiguar si con la presencia de los que no asistieron se hubiera votado ó no la preferencia de las Maestras para las escuelas mixtas?

Muy en breve se anunciarán las vacantes que existen en el escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia en la Sección de méritos, para proveerlas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se necesitan criados de labranza, jóvenes, casados y con poca familia; ganarán 30 fanegas de grano mitad trigo y mitad centeno y ciento veinticinco pesetas en metálico al año, pagado por meses vencidos, casa, leña, médico, botica y libres de todo impuesto, se les dará a cada uno un pedazo de tierra donde podrán cosechar hortaliza para su gasto; se requiere sean prudentes y honrados; para mas informes dirigirse al Sr. D. Antonio Rico Barrón en el Burgo de Osma ó a su administrador en la Rosa.

Villa de Berlanga de Duero de la provincia de Soria.

Feria de Nuestra Señora de las Torres, que tendrá lugar los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 1894.

El Ayuntamiento de esta villa, inspirado en el mejor deseo de prosperidad y de facilitar las transacciones, con lo que aumenta el crédito comercial, agrícola é industrial, ha establecido en esta villa, con el título de *Nuestra Señora de las Torres*, una nueva feria de lanados, extensiva también al lanar, que tendrá lugar en los días 24, 25 y 26 de Septiembre de cada año.

La justa y merecida fama de que disfruta la que de tiempos remotos tiene lugar en el mes de Diciembre bajo el título de *La Concepción*, los resultados satisfactorios de la que también celebra en el mes de Abril, los buenos puestos de peaje y abrevaderos, sus cómodos hospedamientos, la importancia de su comercio y la exención de toda clase de impuestos, son circunstancias bastantes para esperar en ésta del presente año un éxito satisfactorio.

Berlanga de Duero 19 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Francisco Medina.—El Secretario, Felix Garijo.

NOTA. Durante los tres días de feria podran pastar los ganados vacunos en los abundantes pastos de los bosques titulados Choza y Rozuela pagando únicamente dos reales cada res.

Escuela Municipal de Artes Oficios y de Comercio.

Debiendo comenzar las clases en los primeros días del próximo Octubre, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en la misma se explican, durante los días 23 al 30 del mes de la fecha y hora de las 7 a las 9 de la noche, en el local que la expresada escuela ocupa.

Dicha matrícula será solicitada por instancia al Sr. Director para los alumnos de nuevo ingreso que tengan cumplida la edad de 12 años, con la conformidad ó anuencia de sus padres tutores ó encargados y por medio de impresos para los alumnos procedentes de años anteriores, que serán facilitados por la Secretaría

Soria 14 de Septiembre de 1894.—El Profesor Secretario, Gerardo Escudero.

Aviso

RETOCADOR DE IMAGENES

PABLO BARRINELLI, natural de Italia, actualmente en esta localidad, previene al respetable público y señores eclesiásticos, que se encarga de todos los trabajos de retocado de imágenes, altares, columnas y de todo cuanto sea concerniente al arte de pintor, para lo que tiene precios sin competencia

Previene también que solo permanecerá en esta localidad 4 días.

Posada del Moto, calle de la Zapatería, Soria.

Anuncio.

El día 22 del mes actual a las 11 de su mañana en la Notaría de Don Pedro Abad y Crespo, calle del Collado número 32, tendrá lugar la subasta pública extrajudicial, separadamente de 6 casas sitas en

esta Ciudad procedentes de la testamentaria de Don Joaquín Pujadas vecino que fue de Sabiñán, una de ellas situada en la calle de Caballeros número 9, y las cinco restantes en la del Collado señaladas con los números 9, 54, 56, 58 y 60, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

Soria 8 Septiembre 1894.

El apoderado

RAMÓN DE LA ORDEN.

El Sentimiento Soriano.

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRAS DE SORIA bajo la dirección y propiedad DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los íeretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende a precios sumamente económicos y con gran rebaja a los que encarguen las diligencias a esta funeraria. Hay cajas de madera desde 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de cajilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE Salvador, núm. 4.—Soria.

Practicante de Cirujia.—Se ofrece uno con alguna práctica, para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

D. José Manrique ha trasladado su bufete de abogado a la Plaza Mayor, núm. 13, principal.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

Academia de Comercio.

En el próximo mes de Octubre se abrirán nuevas clases en esta Academia teórica practica, de las asignaturas siguientes:

- Primer grupo: Aritmética.—Cálculos mercantiles. Teneduría de libros.—Caligrafía.
- Comercio: Francés.
- Segundo grupo: Algebra.—Cálculos mercantiles superiores. Economía política.—Contabilidad.
- Ampliación: Geografía Estadística.

Continúa preparando para las oposiciones al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, Banco de España, Compañía Arrendataria, Correos, etc.

Olivo, 5, 3.º.—De 4 d 6.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antipalúdica y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines. 15. bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante 1.º tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pueca curar con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

-10-

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** prescindiendo de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVÁLENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificada las con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOGACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CENTIMOS! -- Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo,

VINO a 7 reales cada litro de 16 litros para fuera de Soria se vende en la botega de don Policarpo Domínguez, calle de los Estudios.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS SULFATADAS, SULFATO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, Na₂SO₄ 10³HO. -- gr. 227

Depurativa NaS-g. 0049

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ninguna otra verdadera manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer.

Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos. — Decárganos de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, África, y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87. Atcha, 87. MADRID

-16-

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14. PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

40-60

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

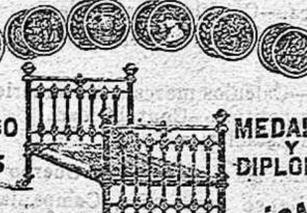
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UN CO DEPÓSITO en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria PARA CARRERAS MILITARES dirigida por DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantería Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra. Guadalajara, Mayor Baja, 54,

ENFERMOS

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes por incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Doña Venancia Lafuente, (antes

de Doña Pololia), desde el 18 de Septiembre próximo hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardones, premiado varias veces en la facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes* y todas las enfermedades de la vista que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer *histerismo, clorosis (opilación), flujos, des-arreglos menstruales*, por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión.

5